

SESIÓN ORDINARIA Nº 30 (octubre 07 de 2013)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, trabajar en la búsqueda del terreno de darle prioridad a la compra de terreno para el Comité Nuevo Horizonte, y que participen también los Concejales que quieran ir a Santiago a acompañar al Alcalde y dirigentes del comité a gestionar los recursos ante la Subdere y Minvu, para darle mayor fuerza a esta necesidad
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales, a la Diócesis de Villarrica, inmueble denominado Lote EQ-5B1, con una superficie de 1180,31 metros cuadrados, ubicado en Avenida Pulmahue Nº500, Parque Pilmaiquén, de acuerdo a los siguientes deslindes particulares: NORPONIENTE: En 20,80 metros con Avenida Pulmahue; NORORIENTE: En 4,87 metros; en 15,59 metros y en 11,01 metros con lote Arc-2 Áreas de Restricción de canales; SUR: En 27,58 metros con lote EQ-5B2; PONIENTE: En 4,00 metros con lote EQ-5ª; SURPONIENTE: En 33,88 metros con lote EQ-5ª; ORIENTE: En 22,32 metros con Lote R-4 reserva del propietario. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 7288 Nº 7049 del Registro de Propiedad del año 2009, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato se solicitó por parte de la Diócesis de Villarrica, con el propósito de realizar allí sus reuniones y todo tipo de trámites de carácter social que irán en directo beneficio de la agrupación y de los vecinos del sector, además de poder postular a diversos proyectos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 20 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales a la “Junta de Vecinos Villa Parque Pilmaiquén”, quienes en la actualidad mantienen un Contrato de Comodato por una superficie de 90 m², a lo que se solicita incorporar el inmueble denominado Lote EQ-5B2 con una superficie de 681,81 m², ubicado en Avenida Pulmahue Nº500, Parque Pilmaiquén, quedando en total una superficie de 771,81 m². El terreno cuenta con una superficie de 681,81 m², de acuerdo a los siguientes deslindes particulares: NORTE: En 27,58 metros con lote EQ-5B1; SUR: En 12,28 metros con calle Rio Bueno y en 15,30 con Pasaje Calle-Calle; ORIENTE: En 24,9 metros Lote R-4 reserva del propietario; y PONIENTE: En 23,25 metros con Lote EQ-5ª y en 2,65 metros con Pasaje Calle-Calle. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 7288 Nº 7049 del Registro de Propiedad del año 2009, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato se solicitó por parte de la “Junta de Vecinos Villa Parque Pilmaiquen”, con el propósito de construir allí una cancha deportiva que irá en directo beneficio de su organización y de los vecinos del sector, además de poder postular a diversos proyectos.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales al Club de Adultos Mayores "Anhelos de Años Felices", terreno con una superficie de 891,62 m², ubicado en calle Las Praderas N° 257, San Ramón. El terreno cuenta con una superficie de 891,62 m², de acuerdo a los siguientes deslindes: NORTE: En 4,00 metros y 23,68 metros con Pasaje La Araucaria; SUR: En 4,00 metros y 23,67 metros con calle Las Praderas; ORIENTE: En 17,05 metros con lote 21, y en 16,50 metros con lote 1 ambos de Manzana N° 12; PONIENTE: En 28,60 metros con calle Los Manantiales. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 7622 N° 6704 del Registro de Propiedad del año 2013, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato se solicitó por parte del Club de Adultos Mayores "Anhelos de Años Felices", con el propósito de realizar allí sus reuniones y todo tipo de trámites de carácter social que irán en directo beneficio de su Agrupación y de los vecinos del sector, además de poder postular a diversos proyectos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el traslado de la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Eladio Eufacio Alvial Vergara, desde los Araucanos N° 896 Huichahue Sur a Los Araucanos N° 870 Huichahue Sur, Padre Las Casas.